Ficha de Monitoreo 2017-2018 PROSPERA Programa de Inclusión Social



Resultados





Secretaría de Desarrollo Social

El objetivo general de PROSPERA Programa de Inclusión Social es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud, educación y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar. Los bienes y servicios que ofrece el Programa se dividen en los siguientes componentes: 1) alimentario (apoyos monetarios mensuales); 2) salud (acciones de promoción de la salud y apoyo monetario mensual para adultos mayores, en tanto no sean atendidos por el Programa Pensión para Adultos Mayores); 3) educación (becas con entrega bimestral y apoyo para útiles escolares) y 4) vinculación, a través de esquemas de inclusión social, laboral, financiera y productiva. El esquema de apoyo alimentario opera con y sin corresponsabilidad: bajo el primer esquema, las familias adquieren compromisos relacionados con la asistencia escolar y acciones de salud para consultas médicas, autocuidado y asesorías nutricionales, cuyo cumplimiento les permite acceder a los apoyos educativos y de salud.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Entre 1997 y 2008 se realizaron varias evaluaciones de impacto a PROGRESA y OPORTUNIDADES; no obstante, ante la incorporación de nuevos tipos de apoyo con PROSPERA no se ha realizado una nueva evaluación de impacto que permita identificar los efectos netos de la intervención del Programa. En 2018, PROSPERA, en coordinación con diversos organismos, ha desarrollado una evaluación de los resultados del Programa a 20 años de intervención en los primeros beneficiarios, las variables más relevantes que se están midiendo son movilidad social, escolaridad y capital en salud. El estudio "Cambios y Continuidad en el Sector Educación: 1997-2017" señala que el Programa "ha logrado que sus becarios asistan a la escuela y se mantengan en ella, lo que en sí mismo es un gran logro y es, en un primer nivel, la finalidad del Programa. Pero hay aspectos de la oferta educativa que competen al sector educativo, que no han sido suficientemente reflexionados, que expresan inequidad y obstáculos a la calidad educativa. Sin condiciones físicas elementales, sin acceso a equipos de cómputo y sin asegurar que los mejores maestros atiendan a las escuelas con desventajas, difícilmente se puede hablar de equidad y calidad". Con respecto a los indicadores, se tiene que, en 2017, 81% de las becarias y becarios PROSPERA concluyeron su educación básica de forma oportuna, lo cual representa un avance de 112.47% con respecto a la meta planeada. Asimismo, el porcentaje de becarios que terminan la secundaria y se inscriben a la educación media superior reportó un avance del 98% con respecto a la meta planeada.



Porcentaje de becarias y becarios de secundaria que transitan a educación media superior.



Definición de Población Objetivo:

Hogares con ingreso per cápita estimado inferior a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes, específicamente en materia de alimentación, salud y educación.

Cobertura			
Entidades atendidas	32		
Municipios atendidos	2,457		
Localidades	111,332		
Hombres atendidos	12,392,851		
Mujeres atendidas	14,400,329		
Cuantificación de	Poblaciones		
Unidad de Medida PA	Hogares		
Valor 2017			
Población Potencial (PP)	10,675,763		
Población Objetivo (PO)	7,945,107		
Población Atendida (PA)	6,584,063		
Población Atendida/	82.87 %		



Análisis de la Cobertura

Las estimaciones de la PP y PO del Programa se recalcularon con la publicación de los microdatos de la medición de pobreza del Coneval de 2016 y se cuantifican en 10.7 y 7.9 millones de hogares, respectivamente. PROSPERA tiene cobertura en 113, 784 localidades (2,452 localidades más que el catálogo que se reporta en esta Ficha) ubicadas en los 2,457 municipios que había en 2017 en todo el país. En 2017, el total de hombres y mujeres que representan la PA, fue de 26,793,180 personas, siendo Chiapas la entidad Federativa con una mayor PA con 11.52%, en segundo lugar el Estado de México con 11.04% y Veracruz con 9.29%. Respecto del "Presupuesto del Ramo" se realiza la precisión de que los 440,979.98 MDP corresponden a la suma de todos los ramos que cuentan con presupuesto de

Análisis del Sector

En 2017, se reportó un valor de 3.62 años para el indicador de "comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familia beneficiarias de Oportunidades, respecto a la misma diferencia en la población nacional", el cual rebasó la meta que se tiene planeada para 2018 de 2.5 años. Lo anterior se explica parcialmente en el aumento promedio de los años de escolaridad de los hijos de las familias beneficiadas de PROSPERA. Respecto de la evolución del presupuesto, es el Programa con mayores recursos de la SEDESOL y para 2017 tuvo una variación a la baja en 10.4% con respecto a 2016.

Indicador Sectorial

1.3 Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familia beneficiarias de Oportunidades, respecto a la misma diferencia en la población nacional.



Presupuesto Ejercido ^{*}

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> = <u>(2)</u>
2012	66,092.10	468,309.40	14.11 %
2013	61,670.09	476,702.73	12.94 %
2014	63,158.81	505,783.66	12.49 %
2015	64,835.15	505,257.85	12.83 %
2016	72,212.03	485,327.52	14.88 %
2017	64,670.87	440,979.98	14.67 %

Año de inicio del programa: 1997



Ficha de Evaluación 2017-2018 PROSPERA Programa de Inclusión Social

Secretaría de Desarrollo Social



Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) PROSPERA cuenta con una Agenda de Evaluación Externa en colaboración con el Banco Mundial y otras instancias, la cual contempla una pronta publicación de una serie de evaluaciones de resultados a veinte años del Programa. 2 (F) Adecuada planeación en las metas de los indicadores de la MIR; es decir, los cuales muestran en los reportes de avances una congruencia y cumplimiento de las metas planeadas. 3 (O) Presencia de complementariedades entre las acciones de inclusión productiva, permiten la mejora de su eficacia y eficiencia. 4. (F) Las modificaciones a las ROP han contribuido a reducir tiempos, costos de operación, cantidad de requisitos y aumentar la claridad de la información para los beneficiarios. 5. (F) PROSPERA cuenta con procesos estandarizados y sistematizados, que se encuentran difundidos públicamente y están apegados a las ROP. 6. (F) Se logró una certificación ISO sobre la forma en que se realiza la implementación del ejercicio de Puntos Centinela.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) La oferta de los apoyos de fomento productivo depende de otras dependencias y no necesariamente responde a las necesidades y contexto de las localidades de los beneficiarios PROSPERA del componente de Vinculación. 2. (D) El Programa no cuenta con un plan de trabajo anual.

01

Recomendaciones

1. Elaborar manuales de operación homogéneos para las acciones de inclusión productiva donde se describan las funciones y actividades precisas para el personal que opera en campo. 2. Desarrollar e incluir indicadores de gestión para las acciones de inclusión productiva que den cuenta de sus resultados esperados. 3. Ante la identificación de complementariedades entre las diferentes acciones de inclusión productiva, enriquecer la estrategia de vinculación, en particular de estas acciones, que permita mejorar su eficacia y eficiencia. 4. Considerar una modificación de las poblaciones para la incorporación de conceptos referentes al nuevo componente de Inclusión. 5. Lograr la consolidación operativa del componente de Vinculación a partir de dos aspectos: 1) diseñar una estrategia de implementación sensible a las características de la PO y 2) fortalecer los compromisos de colaboración, a fin de que, junto con la APF, PROSPERA ofrezca oportunidades efectivas para los beneficiarios. 6. Invitar a las organizaciones de la sociedad civil a que desarrollen proyectos productivos e incorporen a los beneficiarios PROSPERA que deseen desarrollar sus capacidades. 7. Contar con un plan de trabajo anual coherente con su proceso de planeación estratégica (documentos que son resultados de ejercicios de planeación, las metas de la MIR, etc.).

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Estudio de costos (100%) 2. Análisis de coordinación, complementariedad y sinergias (100%) 3. Se hizo el segundo seguimiento del Piloto de Cambio de Receptor de Becas de EMS (100%) 4. Actualización del Plan Estratégico (100%) 5. Análisis de población atendida (100%) 6. Se publicará en la web la estrategia de Cobertura de PROSPERA (80%) 7. Evaluación de procesos del programa (100%) 8. Estrategia para la creación de una red de jóvenes beneficiarios (80%) 9. Se elaboró el documento de planeación estratégica del PDHO (100%) 10. Se analizó el logro académico de los becarios (100%) 11. Actualización la nota de poblaciones potencial y objetivo (80%) 12. Se elaboró una agenda de evaluación externa de mediano plazo del PDHO

(100%) 13. Se elaborará una propuesta de Atención (20%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.En la Clasificación de ASM realizada en abril se definieron dos ASM, uno específico y uno institucional: 1) la elaboración de una metaevaluación al programa con la finalidad de retroalimentar los ejercicios de evaluación que se realicen en el futuro y 2) elaborar una estrategia de difusión a los beneficiarios sobre el componente de Vinculación, para dar a conocer los productos, servicios, convocatorias y beneficios de las diferentes modalidades del componente.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.A partir de 2016 se integra el componente de vinculación al Programa al respecto, sólo se tienen evaluaciones de la vinculación productiva (2017) y de la vinculación financiera (2016), quedan pendientes de evaluar la vinculación laboral y social. 2. El 71% de los ASM fueron solventados en marzo, actualmente sólo se tienen 6 pendientes, incluyendo 2 que se clasificaron en abril de 2018. 3. La MIR 2017 no incluía la medición del componente de vinculación, para 2018 se incluyeron indicadores para la inclusión financiera, laboral y productiva, pero queda pendiente incorporar un indicador que mida la inclusión social y uno que mida el componente de vinculación en su totalidad.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Jaime Gutiérrez Casas Teléfono: 54820750 Email: jaime.gutierrez@prospera.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Oliver Arroyo Ramón Teléfono: 53285000 Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239 Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383